



### POLÍTICA TOLEDANA

## LOS DEMÓCRATAS Y EL BLOQUE

Se verificó ayer, según teníamos anunciado, la reunión de los demócratas de la capital.

Muchos o pocos, fueron los más de los que constituyen su comité local, los bastantes para que pudieran tomar acuerdos á nombre del partido.

Y los tomaron, y no dejan de ser importantes, porque afirman una orientación y orientación discutida, objeto de alguna expectación entre la gente política, los pocos que de asuntos políticos se ocupan en la capital.

Por separado da cuenta de la reunión de los demócratas ayer verificada un testigo presencial y redactor de nuestro diario.

El acuerdo importante, concreto, á que nos referimos, fué mantener la subsistencia y eficacia del bloque de las izquierdas, y que los que para la celebración del mitin fueron cerca de los demás partidos comisionados para la línea de conducta que hubiera entonces de seguirse, lo sean ahora también para procurar entre liberales, demócratas y republicanos, una inteligencia electoral.

Si el acuerdo se sostiene, y tal vez no se sostenga, porque según nuestras noticias, no han recibido estos demócratas instrucciones de sus jefes, de la para ellos superioridad política, ya no puede prosperar la idea de otros políticos para la formación de un bloque—están de moda los bloques—bloque de monárquicos frente á los republicanos.

Y queda por saber si realmente los liberales de aquí son partidarios de la continuación del bloque, conocido por alianza liberal.

Son muchos los que sospechan que, de igual manera que piensa y ha expuesto al Rey el señor Montero Ríos, piensan los liberales de Toledo, representados por el Comité local del partido; es decir, que no son partidarios de la conjunción bloquista entre liberales, demócratas y republicanos.

Será ó no será; pero ha de durar poco la duda, no ha de poder mantenerse muchos días el secreto, porque la segunda parte del acuerdo tomado ayer por los demócratas, es la de interrogar y obtener respuesta inmediata, de carácter urgente, de los republicanos y de los liberales.

Posiblemente los liberales no podrán contestar categóricamente, por no haber recibido instrucciones del Jefe, y es de temer que lleguen tarde ó demasiado ambiguas, para que los liberales se decidan á marchar ó no á compás del bloque.

Si así fuera, quedan dos extremos: los demócratas, ó con los republicanos por razón del bloque, ó con los monárquicos por su carácter de gubernamentales.

Esperemos para formar juicio á que haya una resolución, un deslinde de campos, por iniciativa y á instancia de los demócratas.

Aconsejamos á las familias que pasan la primavera en el campo que usen el café torrefacto de «La Estrella», el que no pierde ni su aroma ni su sabor.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial.

##### Infanticidio.

Estableció el Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales, que los hechos objeto de la causa seguida por el Juzgado de Ocaña contra las vecinas de esta villa Tomasa Francés y sus hijas Celedonia y Francisca Barroso, como presuntas autoras de haber dado muerte el día 18 de Abril de 1908 á una niña que había dado á luz tres días antes la expresada Celedonia, que ésta y Tomasa eran responsables de un delito de parricidio, y Francisca, de un asesinato. Estimaba, de igual modo, la concurrencia de

algunas circunstancias de agravación y atenuación, y solicitaba, contra las dos primeras, la pena de reclusión perpetua, y contra Francisca, la de dieciocho años de reclusión.

Ayer, en que tuvo lugar la segunda sesión de este juicio, desapareció la gravedad extrema que, á consecuencia de la acusación provisional, envolvía el proceso.

El Fiscal, Sr. Gotarredona, modificando su escrito de calificación provisional, retiró la acusación que sostenía contra Francisca Barroso, y apreció el delito de infanticidio sin circunstancias modificativas, respecto de las otras procesadas.

El Defensor, Sr. Lafuente (D. F.), reformó también sus conclusiones en el sentido de alegar la inocencia de Tomasa Francés y de reputar autora de un delito de infanticidio por imprudencia á Celedonia.

El Fiscal, Sr. Gotarredona, explicó acto seguido su informe, que fué bastante breve.

Acto seguido comenzó su peroración el Defensor Sr. Lafuente (D. F.)

Después del preámbulo, refutación y examen y crítica de la prueba, por lo avanzado de la hora, y manifestando tener todavía bastantes puntos que tratar, se suspendió el acto, que continuó á poco más de las cuatro de la tarde.

Siguió algún tiempo el Sr. Lafuente su discurso, insistiendo en la falta de prueba contra la inocencia de sus defendidas y terminó solicitando un veredicto de acuerdo con su escrito de conclusiones definitivas.

Seguidamente, el Presidente Sr. M. González hizo el resumen, recordando las declaraciones de las procesadas en el juicio y reseñando lo sustancial de las del sumario, concluyendo por recomendar al Jurado el cumplimiento del deber, al que leyó y explicó las tres preguntas formuladas para el veredicto, explicando con claridad que las dos primeras correspondían á la tesis sostenida por el Ministerio Fiscal y la tercera á lo sostenido por la Defensa.

El veredicto, leído por el Presidente del Jurado, resultó de acuerdo con la tesis que alternativamente alegaba el Letrado Sr. Lafuente.

Leído el veredicto, el Presidente de la sección de Derecho de la Audiencia anunció que el Tribunal se retiraba á deliberar; y media hora más tarde volvieron los Sres. Magistrados, manifestando el Presidente que había el Tribunal acordado la revisión de la causa por nuevo Jurado.

El Fiscal, Sr. Gotarredona, expresó que siendo la resolución de la Sala de su facultad privativa, estaba conforme, y que no cabía recurso alguno contra lo acordado; y la Defensa hizo que constara en acta su protesta.

ORRAMAC.

## LOS DEMÓCRATAS

### LA REUNIÓN DE AYER

A las cuatro de la tarde del día de ayer, se reunieron en el Coliseo Moderno los demócratas de la capital.

El acto fué presidido por el que en la actualidad lo es del Comité local, D. Arturo Relanzón, tomando asiento en la mesa D. Elías Montoya y el Secretario primero Sr. Lozoya.

Ni la hora ni el día eran lo más á propósito para que la asistencia fuera numerosa, no obstante, pude contar á treinta y cinco afiliados en el censo democrático, y tuve ocasión de oír la lectura de varias cartas de muchos que, de esta forma, excusaron su presencia á la reunión, fundadas en que á la hora en que el acto había de tener lugar estaban dedicados á sus habituales ocupaciones.

Una vez que por dicho Sr. Relanzón se declaró abierta la sesión, dió á conocer á sus coreligionarios el objeto de la misma, que no era otro sino el de saber á qué atenerse, ó mejor dicho, norma de conducta que el partido democrático ha de seguir en la próxima lucha electoral del día 2 de Mayo.

Los Sres. Ledesma (D. Gregorio), Rodríguez (D. Alberto), López (D. León), Saavedra (don José), Fernández (D. Feferino), Relanzón (don Santiago), Montoya y otros varios, emitieron su opinión en el asunto, dando por resultado, después de un breve resumen del Presidente señor Relanzón, que el partido tomara los siguientes acuerdos:

Que los señores que en la Junta de alianza liberal formada el día que en Toledo se celebró el mitin del bloque ostentan la representación del partido, se pongan al habla con los que completan aquélla á nombre de liberales y republicanos, para ver si la alianza llega á ser un hecho en las próximas elecciones municipales, y recabar contestación en plazo urgentísimo, para lo cual se les otorgó un voto de confianza para todo, hasta si, llegado el caso, fuera preciso hacer designación del número de candidatos.

Que para la próxima reunión en que dichos señores den cuenta de sus gestiones, y en la cual, como es de suponer, se hará la designación de las personas que han de figurar en las candidaturas, se convoque á hora más á propósito para que la asistencia responda á la importancia del asunto que ha de tratarse y que la citación se haga por medio de carteles que al efecto serán fijados en los sitios públicos de costumbre.

Y se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos presentadas por el Sr. Montoya, á quien se le otorgó el correspondiente voto de gracias.

Hé aquí, pues, lo ocurrido ayer tarde en el Coliseo Moderno en la reunión celebrada por el partido democrático de Toledo, y cuya finalidad la considero de importancia suma, toda vez que, como *antano*, los liberales parece ser que funcionan con gran retraimiento, en lo que hemos dado en llamar bloque de las izquierdas.

ANTONIO LAGO.

## NOTA OFICIOSA

Como hubiera llamado la atención general que en el sorteo de Distritos y Concejales que para determinar las vacantes de Concejales que hayan de cubrirse en la próxima elección, se celebró anoche en la sesión ordinaria del Ayuntamiento, se incluyera el nombre del Sr. García Patos, el cual presentó hace tiempo la renuncia del cargo, se nos dice, por quien parece bien enterado, que cuando se celebraron las elecciones de 1905, se aumentaron dos Concejales—que fueron electos en los Distritos 1.º y 2.º—con arreglo á la escala que marca la ley, quedando afectos todos los que fueron elegidos por estos Distritos, al sorteo que ahora se ha efectuado, y así se hizo presente en la propuesta que aprobó entonces el Ayuntamiento.

**FEMINA** La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

## NOTICIAS

Mañana vendrán á visitar esta capital, acompañados de S. A. la Infanta D.ª Isabel, los Príncipes japoneses y su séquito.

Se ignoraba anoche cómo harán el viaje, y por lo tanto, á qué hora llegarán.

Nos complace la reproducción de la siguiente noticia de *El Mundo* de anoche, dando nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Villalba:

«Al Coronel D. José Villalba le ha sido conferida la Dirección de la Academia de Infantería, puesto para el que renne excepcionales condiciones y aptitudes.

Aquella casa la conoce al dedillo el nuevo Director; ha tenido grandes éxitos como Jefe de Estudios, y su gestión será, sin duda alguna, muy beneficiosa para las futuras generaciones militares.

Personalidad de revelantes méritos, escritor concienzudo y maestro como pocos, su nuevo destino es un acierto, y el Ejército en masa ha de felicitarle que las nuevas generaciones de Oficiales se cristalicen bajo su brillante dirección.»

La función de anoche en el Coliseo Moderno consolidó la buena primera impresión que la Compañía Pardo-Calvera produjo en el público.

Estuvieron admirables la Sra. Pardo y el Sr. Cal-

vera; la Sra. Elordi y Srta. Gil, y los Sres. Parelly, Bermejo y Tejero, en la interpretación de la linda comedia de Vital Aza *El Afinador*.

Con esta Compañía no se notan faltas de ensayo ni de dirección, y casi, casi se disimulan las deficiencias del escenario.

Para hoy se anuncia la siguiente función: *González y González* (dos actos) y *Las codornices*.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes: Toros, 13; ovejas, 2, y corderos, 51.

El Alcalde, varios Concejales y empleados del Ayuntamiento celebrarán hoy, con carácter particular, una jira campestre.

## Ayuntamiento.

### La sesión de anoche.

Fuó presidida por el Alcalde Sr. Benegas, y á ella asistieron los Concejales Sres. Ledesma, Guzmán, Conde, Prudenciano, García Benito, Hoyos, Rubio, López, Santamaría, Medina, Ortiz y Lafuente.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó á despachar los asuntos que figuraban en la

#### ORDEN DEL DÍA

Moción del Sr. Santamaría sobre pago de los enseres de intalación de una Escuela en el edificio de la Diputación provincial, cuya deuda el Ayuntamiento dá por reconocida á los efectos consiguientes, en vista de las razones que el autor de la Moción expone en la misma, cuyo trabajo está concebido en los siguientes términos.

«EXCMO. SR.:

Comisionado por V. E. para gestionar de la Excelentísima Diputación provincial que cediese á este Municipio un amplio local con destino á una Escuela de niñas, tuyo el Concejal que suscribe un grato placer al ser satisfechas sus aspiraciones, no sin haber sufrido antes algunas contrariedades, motivadas por las múltiples dificultades que halló la expresada Corporación para desprenderse del salón, acaso el mejor de que disponía. Pero esas dificultades fueron allanadas; la Excmo. Diputación, á la que dirijo un cariñoso saludo en nombre del Ayuntamiento á que represento, permitió fuera instalada la Escuela Práctica de niñas, agregada á la Normal de Maestras, donde actualmente funciona, para bien de la enseñanza y de las criaturas que acuden á recibir el beso de la ilustración entre un aire oxigenado y un baño de luz que anima, entonces, da fuerza, salud y vida; y ante un panorama bellísimo, que puede servir de poderoso talismán á la inteligencia juvenil, para ser educada mejor, puesto que siempre apetece, busca y ansía, desde muy temprano, la virtualidad artística.

He de ser franco: escribo esta Moción (por qué no decirlo? con hondo disgusto, con dolorosa pena; porque si la Diputación se desprendió generosamente de un salón regio, con la exclusiva condición de que hiciera el Municipio la pequeña obra que requería, cuyo coste sólo era de seiscientas pesetas, según cálculos hechos por el Arquitecto, aún está por abonar desde Junio esta cantidad, y lo que aún es más sensible, todavía está sin terminar una obra de las llamadas á producir más beneficios á la siempre hidalga, sí, pero siempre desgraciada Toledo.

Comprenderéis, Sres. Concejales, que no exagere al decir que es una obra de las que más beneficio ha de sacar la población; pues si en ese sitio pasau las niñas seis horas, y en él hay abundancia de aire respirable, sol y luz, dispondrán de los elementos principales porque tanto suspira la Pedagogía, y que de modo categórico é imperativo recomienda la Higiene; ciencia porque hicisteis derroches de culta erudición en la próxima sesión pasada, cuando se discutió el empréstito con que deseamos mejorar las condiciones de salubridad de nuestro representado pueblo.

Es una necesidad imperiosa el atender, en cuanto nos sea dable, al beneficio y perfeccionamiento de nuestras Escuelas, sobre todo las de niñas. En ellas se forman las futuras madres que, cuanto más fuertes, cuanto más cultas, cuanto más laboriosas y mejor organizadas estén, mayores facilidades tendrán para dar á luz hijos robustos é inteligentes; cosa que no pueden hacer esas jóvenes demacradas y endémicas que vemos por todas partes y de que sólo pueden nacer seres enfermizos y valetudinarios ó los *miceles ursinus* ó monos guaribas.

Cuando en nuestras secciones de quintas he visto

**SASTRERÍA MADRILEÑA**

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1

TOLEDO

**ANTIGUA FABRICA DE JABONES**  
TITULADA  
**LA FÁBRICA GRANDE**  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1862  
**VIUDA DE ZALABARDO**  
LA CASA QUE FABRICA Y EXPORTA EL VERDADERO JABÓN DE MORA  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE JABONES  
CALLE DE YEGROS, NÚM. 2, MORA (TOLEDO)

**Red Telefónica de Toledo.**

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suplir el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**TARIFAS**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**Enfermedades de los NERVIOS**

DEBILIDAD

NEURASTENIA

EPILEPSIA

HISTERISMO, ETC.

Se curan tomando los papeles de

**BROMURINA**

(de Scourer.)

POCO CUESTA PROBAR

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

**BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)**

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

Droguería, Perfumería y Fábrica de Gaseosas

**Luis Fernández Cañaveral**

Plaza de la Constitución, 5 y 6  
MORA (Toledo).

Este nuevo establecimiento posee inmejorables artículos para tintorería y pinturas, especialmente en perfumería fina del país y extranjera.

FIJARSE BIEN

EN LA CASA DE MIGUEL DE CERVANTES

**Zapatería "La Madrileña,"**

No hay una Zapatería Igual que LA MADRILEÑA: Vender con economía Ha sido siempre su enseña. Créanlo y no sean necios: Hay seriedad en los tratos; Botas de todos los precios; Toda clase de zapatos.

Buena calidad de materiales, forma elegante y verdadera baratura en calzado de todas clases.

Hombre de Palo, 2, Toledo.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**  
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

**DIPLOMA DE HONOR**  
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

**GUILLELMO LÓPEZ**

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

**MOLDURAS Y CRISTALES**  
Ferretería, Objetos de Escritorio, Perfumería y Optica.

Quincalla, Bateria de Cocina, Juguetería y Postales.

**JOSÉ PURIFICACIÓN GÓMEZ**  
— SUCESOR DE LA VIUDA DE PEREZ E HIJO —  
1, Barrionuevo, 1, MORA (Toledo).

Especialidad en artículos de Mayólica. \* Inmenso surtido en artículos para bodas.

**RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS**

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías

**EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

**LA CANTÁBRICA**

**ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS**

INFANTIL ◉ VIDA ◉ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

**HERALDO TOLEDANO**

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

**TARIFA DE PRECIOS**

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: id. 10 id.

**LA SALUD** DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antídotos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos; preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5. Al por menor en Madrid: Farmacia de Borral Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

el cadáver de D. Marceliano de Dios Florido y Vivas.

Al remitir á ese ilustrado diario dicha noticia, me concreté á referir un hecho cierto; ciertísimo, poniéndole tan solo pequeños comentarios.

Que el día 26 de Marzo último falleció, á las cinco de la tarde, un señor que á la una de dicha tarde había llegado á este pueblo en estado agónico. Que referido señor venía cabalgando sobre un burro desde el inmediato pueblo de Santa Cruz del Retamar conducido por un vecino del mismo; y que el sujeto que lo condujo aquí manifestó que la Autoridad que ordenó la conducción lo hizo diciéndole únicamente que lo dejara bajo los portales del Ayuntamiento de la Torre, es un hecho.

Entrando en los pequeños comentarios que á referido hecho hice, veo que estaba en lo cierto al suponer que tan desgraciado señor, cuando salió de Santa Cruz, debía encontrarse enfermo de alguna gravedad, puesto que el ilustrado comunicante dice que le interrogó, ante testigos, acerca de si su estado le permitiría emprender la marcha de conducción en bagaje menor. Luego negó algún signo de enfermedad. Luego afirmó mi suposición.

¿Cómo es posible que nadie crea que el respetable comunicante tenía el deber de traslucir siquiera el estado de gravedad de un individuo que declara él mismo su disposición para cabalgar, ni mucho menos prever el funesto desenlace que se le avecinaba? Nadie, desde luego.

Pero lo que sí puede haber alguien que crea, es como primera Autoridad de aquel pueblo, y en vista de los signos de enfermedad que a su vista, profana en la materia, presentaba repetido señor, pudo haber ordenado la practica de un reconocimiento facultativo y en vista de su resultado, ordenar ó no la conducción. Puede seguir juzgando el lector desapasionado.

De que esté pueblo es muy hospitalario y en él se practica la caridad, no le quepa la mas mínima duda al ilustrado comunicante; sin que, naturalmente, por esto, quiera decirse que en ese no se practique la caridad ó sea menos hospitalario el carácter de sus vecinos, incluso el de su primera Autoridad.

Crea el tan para mí respetable comunicante, que se engaña al creer traslucir en su información tendencia de animadversión en contra de su personalidad, puesto que no sé si tengo el gusto de conocerle; por lo cual lamento doblemente que mi información haya servido para zaherir su dignidad, pues nada más lejos de mi ánimo. Así como tampoco pude tener nunca intención de ofender en lo mas mínimo á ese honrado vecindario.

La política del «mas eres tú» sobre haber

caído algo en desuso, suele dar algunas veces resultados contraproducentes.

De todos modos, estoy muy conforme en que el sensato lector coloque a cada cual en el pedestal que le corresponda, pero también, y por lógica reciprocidad, debemos estar conformes en que cada palo aguante su vela.

Suponiendo cierto el hecho, tal y como lo refiere el ilustrado comunicante, referente á la pobre indigente Toribia López, de su sola lectura se desprende que como Autoridad, no debió nunca poner en libertad al sujeto que condujera el fardo de carne humana, sin antes pasar una comunicación al Juzgado refiriendo el hecho, á fin de que instruyera diligencias y viera si había responsabilidad alguna para el mismo sujeto, ó para alguien mas. Porque ¿pudo ser falso cuanto dicho sujeto dijera? ¿No pudo haber cometido él un hecho punible y resultar irresponsable porque se escondía con estas Autoridades?

Digo que suponiendo cierto este hecho tal y como se refiere, porque tengo noticias de que estas Autoridades nunca ordenaron la conducción de enfermo alguno sin que antes precediera autorización facultativa. Para probar esto, aparte de otras pruebas, en el libro Registro de salida de comunicaciones, correspondiente al año de 1903, existe la copia de una dirigida al Sr. Alcalde de Santa Cruz del Retamar, con fecha 29 de Abril, y bajo el número 81 de orden, cuya copia dice:

«Teniendo necesidad de trasladarse al Hospital provincial de Toledo, para mejor atender á su curación, la pobre enferma transeúnte Aniceta García, viuda, de setenta años de edad, natural de Huerta Arriba, provincia de Burgos, y para lo cual carece en absoluto de recursos, suplico á Ud. que, previa autorización facultativa para continuar el viaje, se sirva proporcionarla bagaje y demás socorros necesarios para su conducción al pueblo mas inmediato en dirección a la capital».

¡Qué contraste de proceder! Venga, si quiere, otro botón, porque éste surtió el efecto contrario. MANUEL G. TOBÓN. La Torre 13 de Abril de 1909.

DIARIO CATOLICO. Santos del día. Anastasia, Basilia, Victorina y Elena. Cultos para hoy. Iglesia de Padres Carmelitas. Convento de San Antonio. Convento de Gastanas.

Su Divina Majestad durante el presente mes de Abril, será á las tres y media, y la de Reservar á las cinco y media de la tarde.

Parroquia de Santa Leocadia.—Solemnes cultos y Novena en honor de Nuestra Señora de la Salud. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada, leyéndose á continuación la Novena. Por la tarde, á las seis, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, seguirá el Sermón, luego la Novena, Gozos, Santo Dios, Reserva y Salve.

Ocupará la Sagrada Catedral D. Juan Pablo López y López.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica. Observaciones del día 14 de Abril. Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

PASATIEMPOS

CHARADA. Aquí me prima final. Sus órdenes aguardando, Y ya me voy escamando. Del silencio sepulcral. Que me gusta usted, señora; Tanto, que he de suponer Que me quiere corromper Las oraciones ahora.

Sánchez y Asensi.

Ofrecen al público toledano, sólo por cuatro días, novedades en trajes confeccionados, blusas, faldas, abrigos, telas para vestidos, adornos, ropa blanca, etc., etc. Hotel Toledano, de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

M. Pauline y hermana,

que se hallaran en esta capital los días 13, 14 y 15 del corriente mes, tienen el gusto de ofrecer a la distinguida sociedad toledana las últimas novedades de París en SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS en el HOTEL TOLEDANO, cuesta del Alcazar, núm. 8, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde a nueve de la noche.

VIUDA DE DIAZ

Esta acreditada casa acaba de poner a la venta su nueva edición de 35.000 postales iluminadas y en negro con vistas de Aranjuez. Venta al por mayor y menor. Representante en Toledo: D. Antolin López, Zocodover, 20. Centro de periódicos.

COMPANIA REAL

La persona ó personas que conserven acciones de la «Compañía Real de Toledo unida a la de Extremadura», domiciliada en esta imperial ciudad en 15 de Abril de 1748, pueden presentarlas a D. Cesareo Garrido y Pizarro, Abogado, Agente de Negocios, vecino de esta capital, Menores, núm. 6, el cual se encarga de la liquidación y cobro del importe de las mismas y exhibirá las que obran en su poder a los interesados que tengan iguales documentos y deseen hacer la debida confrontación.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO. Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORELL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

Fausta Esteban

Viuda de Rosel participa á Ud. el traslado de su CASA DE VIAJEROS, por mejora de local, á la calle del Comercio, núm. 70, Toledo. IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA. AMBROSIO GÓMEZ MORADE TOLEDO. Herrajes, cristales, ferretería, camas y colchones de muelle, puntas de París, tachuelas, alambres, cubos de latón, munición de caza, chapa dorada, aceros, hierros, ollas, platos, jicaras y cazuelas baño de porcelana. Alpargatas, bramante, cáñamo, cordel, abarcas, suela, fuelles, toneles de varios tamaños. Gran surtido en cachapos para molinos aceiteros.

482 LA CONDESA KUMIASINE. ZENaida SE PASA. El día decisivo amaneció con un cielo despejado. Zina madrugó, y con pretexto de tomar el aire fué á dar una vuelta por el jardín, mientras miss Junior se entretenía en los interminables detalles del tocador. Ya hemos visto que la disciplina era muy severa en la casa Kumiasine, y los hijos estaban sometidos á una vigilancia de todos los minutos. Apenas en todo un mes, Zina y Demetrio habían podido cambiar dos palabras con la joven presa; pero hacia algunos días que la Condesita burlaba la tutela de su aya. Se sentía tan resuelta á hacer su voluntad, que la inglesa se daba por vencida completamente. Bajo este concepto, Zina se fué sola á respirar el aire matutino. A los ojos de un espectador indiferente,

487 LA CONDESA KUMIASINE. la picaruela preparándose su café; si supieras qué delicioso está el jardín! Siento mucho que no hayáis venido conmigo. Después del café, la lectura, después de la lectura el almuerzo, y después del almuerzo la Condesa iba á ver sus albaricoques que estaban casi maduros. —¿Qué es lo que hacéis, Zina? preguntó cuando pasaba por delante de la ventana de su hija. —Estoy arreglando mis cosas, mamá, respondió la niña, muy ocupada efectivamente en hacer un envoltorio misterioso en tanto que miss Junior arreglaba sus almohadas á porrazos para echar su siesta. —Cuando hayáis concluido vendréis á encontrarme en los albaricoques, le dijo la Condesa que se alejó sin esperar respuesta. Zina metió el pequeño envoltorio en un cestito que se pasó al brazo. —¿Has visto á mi hermano? preguntó al primer criado que vió. —El joven Conde debe estar en su aposento. Zina se dirigió al cuarto que ocupaba Demetrio con su ayo. Un olor de cigarró de

486 LA CONDESA KUMIASINE. En presencia de la Condesa, Basilia hacia su ejercicio cotidiano. Lisa, se detuvo, no para escuchar ¡qué bajelal sino para oír, si era posible, algunas palabras de la conversación. La casualidad la favoreció. —Querida sobrina, decía la Condesa, ¿no acabareis por reconocer que no tenéis razón? ¿No os avergüenza el poner os enferma por vuestra terquedad? ¿Sois, pues incapaz de un buen arranque, de una palabra de sumisión? —Mi querida tia, respondió la suave voz de Lisa, trémula de emoción ó de cansancio, os pido mil perdones, haré todo cuanto queráis, excepto una cosa, comprometer mi vida. —Veo que lo preferís todo á la obediencia. Basilia no respondió. Un ruido del vestido de seda anunció á Zina que su madre iba á salir del cuarto, y lanzándose á la puerta del jardín, subió á su aposento. La inglesa, que tenía hambre, tomaba su café sin esperarla. —¡Ah! Si supierais, miss Junior, exclamó

483 HERALDO TOLEDANO. su paso se habría parecido mucho el de Juan Lapin, tal como le describe La Fontaine. Entró desde luego en una arboleda que daba vuelta al jardín, cogiendo por aquí una flor y por allí una rama, hasta que por fin se detuvo en una angosta puertecilla que daba al campo. La puerta, defendida por un solo cerrojo en el interior, no se había abierto hacia mucho tiempo. Zenaida la abrió como por curiosidad, la hizo maniobrar sobre sus goznes mohosos y untó las cerraduras con un poco de manteca fresca que había tomado en la lechería en una hoja de ensalada, con mucho asombro de la lechera. —Es para comerla con pan de munición, dijo la joven. El pan de munición no había parecido; pero la manteca encontró empleo. Una vez que la puerta se cerraba bien y se abría sin hacer ruido, la joven Condesa aprovechó la salida para dar una vuelta por el campo, signió el camino á la izquierda, torció por la esquina del jardín y anduvo unos cien metros. Por la otra parte de la casa señorial detrás

